



## EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS  
MARÍN**

*cmarin@milenio.com*  
*@CarlosMarin\_soy*



# Elección judicial: peor sí es posible

**E**l caos en los procesos para renovar las judicaturas locales en las entidades federativas perfila un resultado más desastroso que la de juzgadores federales donde, para la preselección de *tombaleables*, en el Poder Ejecutivo son pasantes quienes entrevistan a los pretendientes, en el Legislativo “se examina” con dos o tres preguntas y en el Judicial se suspendió el proceso por órdenes de un juez de amparo que desacataron los otros dos.

Especializada en elecciones, Jannet López Ponce reportó antier en MILENIO Tv y ayer en estas páginas que “*con retrasos, sin reglas claras, sin dinero y contrarreloj*, 14 estados están confirmados para renovar su Poder Judicial local, a pesar de que la mayoría de los Congresos estatales no han terminado los trámites legales y algunos ni siquiera han comenzado la etapa de registro de aspirantes”.

Ante la falta de claridad, los institutos electorales estatales se ven impedidos para avanzar:

“El registro y selección de perfiles para definir las candidaturas *tendrá que ser al vapor*, pues hasta finales de 2024 la mayoría de los Congresos cumplió el trámite de aprobar la reforma, pero en varios casos apenas regresaron de vacaciones para hacer el sorteo de los cargos y poder lanzar la convocatoria, y otros no han mostrado urgencia por reanudar actividades y reactivar el proceso”, dice la reportera.

El Instituto Nacional Electoral fijó el 15 de enero



## Ante la falta de claridad, los institutos electorales estatales se ven impedidos para avanzar

(ayer) como límite para que los estados informen si tendrán elección judicial local este año junto con la renovación del Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, las irregularidades, los retrasos y vacíos legales complican la desaseada organización de

los comicios previstos para el primer domingo de junio próximo.

La mayor parte de los estados aprobó la reforma al Poder Judicial, pero, como sucedió en el Congreso federal, las mayorías oficialistas lo hicieron al vapor y se fueron de vacaciones.

Solo Tamaulipas, Veracruz y Durango están por elegir candidaturas, en tanto que Ciudad de México va en la inscripción de perfiles y unos más, como Tabasco, "no llevan prisa".

Hasta ahora son 16 las entidades que aprobaron renovar su Poder Judicial mediante voto popular. Campeche fue el primero, pero la programó para 2027; Zacatecas lo hizo el 27 de diciembre y la planeó para 2025 (aun cuando ni siquiera ha concluido su publicación y no hay certeza de si se realizará).

"De las 14 entidades restantes, *en su mayoría el proceso va más retrasado que a nivel federal*. Solo Tamaulipas registra mayor avance, pues desde noviembre publicó su convocatoria para renovar 147 cargos (19 magistraturas y 128 juzgados) y se prevé que esta semana informe los resultados de los perfiles mejor evaluados para seleccionar las candidaturas".

Veracruz (renovará 93 cargos judiciales) y Durango (49), que comenzaron su proceso desde noviembre, son entidades clave porque tendrán tres elecciones simultáneas el 1 de junio: las locales, las judiciales federales y las judiciales estatales. ■